**PROCEDIMIENTO INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y CAPACITACIONES**

# OBJETIVO

# Establecer las actividades de inducción, reinducción y capacitación que permitan de manera ágil y oportuna facilitar presentar a los colaboradores nuevos y antiguos el entorno organizacional y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión-

# ALCANCE

Este programa está dirigido a todo el personal de Famoc Depanel S.A. En todos los procesos identificados en la organización.

# RESPONSABILIDADES

* La jefatura de Gestión Humana es la responsable de velar por el cumplimiento del presente procedimiento
* La jefatura de calidad es la responsable de elaborar, divulgar y actualizar los cambios en el procedimiento.

1. **DESARROLLO**
   1. **INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**

El procedimiento de Inducción es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional en su vinculación. Está dirigido al personal Famoc Depanel S.A que se vincule a la entidad, es un proceso planeado de recepción y orientación para el personal que ingresa a la empresa a laborar o para aquellos que son trasladados o promovidos dentro de la organización. Con este programa se pretende facilitar y disponer las condiciones necesarias para la socialización y la adaptación del nuevo funcionario al entorno organizacional y ambiente de trabajo

La inducción al nuevo trabajador inicia una vez terminado el proceso de vinculación mediante el guía G-GH-01 Presentación inducción

Para que los nuevos trabajadores reciban la inducción en el puesto de trabajo es necesario que previamente hayan recibido la inducción general.

La reinducción se impartirá a todos los empleados anualmente, en el momento en que se produzcan cambios en la empresa, e incluirán un proceso de actualización acerca de las normas.

Se debe evaluar la efectividad de la inducción y reinducción de todo el personal mediante el formato F-GH-08 Evaluación inducción, reinducción y capacitación.

* 1. **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

Dentro de las principales fuentes de identificación de necesidades de capacitación se tienen solicitudes de clientes, proveedores, contratistas, los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo, aspectos e impactos ambientales identificados por la organización, evaluaciones de desempeño, informes de revisión por la dirección, los informes de auditorías (internas y externas), normatividad legal aplicable vigente, entre otros.

Las capacitaciones se realizarán de acuerdo a las necesidades de capacitación identificadas y se realizarán de acuerdo con el PR-GH-01 Programa de capacitaciones.

La asistencia a capacitaciones inducciones y reinducciones se controla en el formato F-GH-01Registro de Asistencia

* 1. **TOMA DE CONCIENCIA**

La empresa realizará jornadas de sensibilización y toma de conciencia frente a los objetivos del SIG:

-Reuniones de formación y sensibilización

-Calidad del producto

-Comunicaciones internas sobre peligros y riesgos en el trabajo y cómo se previenen.

-Comunicaciones internas sobre aspectos ambientales significativos e impactos asociados y cómo se están gestionando.

-Comunicaciones Internas sobre la evolución del desempeño ambiental, así como del grado de consecución de los objetivos

-Publicación de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del SIG

# DEFINICIONES

**INDUCCIÓN:** Cuando ingresa un empleado a la empresa o cambia su cargo, es sometido a la fase de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, para conocimiento de los peligros a los cuales estará expuesto en la ejecución de sus labores.

**REINDUCCIÓN:** Su objetivo es el de contextualizar de manera puntual a las partes interesadas con los peligros propios de su cargo, el ambiente físico, las herramientas y equipos en el cual va a desarrollar su labor y de esta manera ejercer control sobre los riesgos a los cuales se ve expuesto.

**ENTRENAMIENTO:** Proceso planeado de preparación específica en Seguridad y Salud en el trabajo que corresponde a la competencia que debe cumplir un cargo. Contiene una temática preestablecida que busca ahondar en la comprensión y desarrollo de habilidades técnicas para realizar una tarea con eficiencia y seguridad.

**CAPACITACIÓN:** Es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en desempeño de una actividad.

1. **DOCUMENTOS Y FORMATOS DE REFERENCIA**

F-GH-01Registro de Asistencia

G-GH-01 Presentación inducción

F-GH-08 Evaluación inducción y reinducción

PR-GH-01 Programa de capacitaciones.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
| María Paula Gómez  Jefe de Calidad | Luz Dary Garay  Jefe de Recursos Humanos | Marisol Suarez  Gerencia Administrativa |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **VERSIÓN** | **DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO** |
| Enero 2019 | 1 | Elaboración |